

¿Qué es UPK? | ¿Cómo postulo?

El programa de Educación Prescolar Universal (UPK, por sus siglas en inglés) de Colorado paga por cada niño de cuatro años durante el año anterior a que cumpla con los requisitos para asistir a kindergarten con el propósito de que asista por al menos media jornada a un centro prescolar. Algunos niños de tres años también cualifican para la educación prescolar parcial a través del programa UPK.

¿QUIÉN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE UPK PARA EL AÑO ESCOLAR 2023-24?

Si su hijo se encuentra en el año anterior a que cumpla con los requisitos para asistir a kindergarten (es decir, va a tener al menos 4 años al 1 de octubre de 2023), entonces califica para recibir hasta media jornada (15 horas a la semana) de educación prescolar. Si su hijo también cumple con al menos un factor de cualificación, puede que cumpla con los requisitos para recibir horas adicionales.

Si su hijo va a tener 3 años al 1 de octubre de 2023 y cumple con al menos uno de los factores de cualificación, puede que cumpla con los requisitos de jornada parcial de prescolar (10 horas a la semana).

¿CÓMO PUEDEN LAS FAMILIAS INSCRIBIRSE Y ENCONTRAR UN PROVEEDOR PRESCOLAR?

Para inscribirse en UPK y encontrar un proveedor prescolar, visite upk.colorado.gov. En este sitio web puede buscar proveedores de UPK en su área.

¿HAY UN PLAZO PARA QUE LAS FAMILIAS POSTULEN?

No, las postulaciones para UPK se aceptan todo el año y las conexiones con proveedores se realizan de manera continua. Para una mejor posibilidad de conectarse con su proveedor de UPK de preferencia, las familias deben postular lo antes posible una vez que estén disponibles las postulaciones en enero.

¿CUÁLES SON LOS FACTORES DE CUALIFICACIÓN PARA UPK?

Los niños de 4 años con al menos un factor de cualificación cumplen con los requisitos para recibir 15 horas adicionales a la semana. Los niños de 3 años cumplen con los requisitos para UPK si cumplen con al menos un factor de cualificación:

- Los ingresos del hogar son inferiores a un 270% de las Pautas Federales de Pobreza de 2023*
- El niño tiene al menos un Plan de Educación Individualizada (IEP por sus siglas en inglés)
- El idioma principal del niño no es el inglés
- El niño actualmente está bajo el cuidado de un familiar u hogar temporal
- La familia se identifica como sin hogar o no tiene una vivienda adecuada donde pasar la noche.

¿QUÉ OCURRE SI MI HIJO TIENE DISCAPACIDADES?

Conforme a la ley, todos los niños son elegibles para recibir servicios de educación prescolar universal. Los niños con Planes de Educación Individualizada (IEP) serán atendidos en programas de UPK afiliados con el distrito escolar local para garantizar que se satisfagan las necesidades especiales de aprendizaje del niño.

¿PARTICIPA SU FAMILIA EN CCCAP?

Inscribirse en UPK permite que las familias que participan en el Programa de Asistencia de Cuidado Infantil de Colorado (CCCAP, por sus siglas en inglés) reciban más beneficios de matrícula, incluyendo el máximo de horas cada semana y menos costos para los padres. Es por eso que incluso si ya participa en CCCAP, ¡también puede postular a UPK!